

## **INFORME DE GERENTE PARA ASAMBLEA DEL 14 DE ABRIL DEL 2015.**

La Sra. Gerenta da la bienvenida y empieza su informe:

Consiente que nos desenvolvemos en un medio de riegos y competencias como es el trabajo del Taxismo debo manifestar que he asistido cuando he sido convocada por la Unión Provincial de Taxistas sola, otras acompañada con el presidente, otras con la señorita Lía secretaria de la compañía y el compañero Carlos olivero vocal principal para tratar temas como el dinero electrónico el mismo que por el momento no es obligatorio para nuestro gremio y otra reunión para tratar sobre los cambios que se dan casi a diario sobre los requisitos adquiridos por parte de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA siendo su gerente el Ing José Astudillo la firma obligatoria y notariada por parte del gerente quien adquiere la gran responsabilidad de verificar la impronta vehicular.

Sobre este requisito debo manifestar que en la compañía se exhibe el listado de los accionistas que según el último dígito de la placa les toca la revisión mecánica semestral teniendo que para obtener este requisito deben estar completamente al día en sus obligaciones económicas con la compañía.

En lo referente al capital social debo manifestar que somos 70 accionistas por la sesión de derecho por parte de la señor Germán Aguilar por el móvil 02 que transfiere sus acciones al señor Efrén Alfredo Correa Alvear.

Desde mi administración a la fecha han ingresado 16 accionistas los mismos que dando cumplimientos a los artículos 187-188-197 he procedido a entregarles sus títulos.

Ante problemas suscitados debo sugerir la necesidad de contar con un asesor jurídico para afrontar problemas netamente legales.

En lo económico felicito a todo los compañeros que se encuentran al día con la compañía. a los que todavía tienen asuntos económicos pendientes se les recuerda que para todo tramite tienen que estar al día en sus obligaciones.

Sobre el caso del robo suscitado el 12 de junio del 2013 debo informar que este caso se cerró en la fiscalía y que ahora es cuestión nuestra tomar una acertada resolución a este tema.

A continuación paso a dar información sobre el dinero existente en las cuentas de ahorro Banco Pichincha #3470890100 \$ 5966.99

Cuenta corriente banco pichincha #3344797304 \$5932,66

En la cuenta del banco de ahorro de pichincha de la compañía son dineros destinados para compra de un terreno como parte de la aportación de socios para futuras capitalizaciones, en la que se recaudó \$ 14.000,00 dólares del mismo que la asamblea aprobó se retire para la fiesta de aniversario de la compañía la cantidad de 3.500,00 dólares y se retira también 300,00 dólares , por denuncia de taxímetro dinero que es recuperable total 14.689,76dinero que por decisión de la mayoría de la asamblea pese a tener clara información por parte de la gerente de que ese dinero tenía como fin la adquisición del terreno para la Cía. que no generaba ningún impuesto extra pese a ello se autorizó repartir cien dolores en calidad de bono.

Señores accionistas sobre la afiliación a la UNION Y FEDERACION DE TAXISTAS es obligación que todos estén afiliados compañeros siempre lo hemos estado es verdad unos cuantos pero ahora los dirigentes y políticas han cambiado ahora con mayor razón si pertenecemos a una nueva institución como es la movilidad municipal donde tengan la plena Seguridad que tenemos que estar unidos para conseguir beneficios ejecutare proyectos en beneficio de todos los accionistas fundadores como los que ingresan luego porque todos

tenemos los mismos derechos y otro beneficio de estar afiliados es para nuestros familiares cuando nosotros dejemos este mundo se recibe una ayuda mortuoria Además compañeros con la formación de la nueva institución Unión Provincial De Operadoras En Taxi El Oro UPROTAXORO en la cual soy secretaria por tal razón tengo la oportunidad de recordar que nosotros somos diferentes a las cooperativas y si nos unimos con ideas de progreso podemos marcar la diferencia se tiene proyectado nuevas metas para beneficio de sus operadoras afiliadas los requisitos están en secretaria

Sobre el deporte compañeros es necesario recordar que esta actividad debe ser para la unidad de todos no para crear rivalidades y poner el esfuerzo necesario cooperar con ideas no solo con fin económico puesto que también sirve para algunas otras actividades.

En lo referente a la radio es necesario organizarnos para buscar actualizarnos para prepararnos a los cambios que se dan de acuerdo a la equidad de género sugiero reuniones con los colaboradores para poder aprovechar la inversión realizada por la CIA caso contrario estamos manteniendo solo gastos perdidas y esto no puede ser compañeros les llamo a la reflexión a pensar y actuar como empresarios exitosos

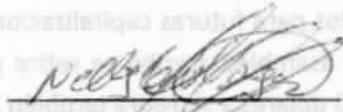
En 1 año ocho meses no he cambiado programa contable pero si se han realizado actualizaciones de acuerdo a las exigencias tributarias por parte del SRI que ha visto cambiando continuamente; dado el trabajo que se tiene de copias de los socios con las impresoras y copiadoras se tiene que estar cambiando los cartuchos continuamente generándose un gasto permanente que nos perjudica.

Se debe informar también que por error del sistema en línea se ha debitado de la cuenta corriente la cantidad de \$ 272.43 acogiéndome al derecho que me asiste en el código tributario en su Art 305 capitulo 8 he presentado el debido reclamo para su devolución.

Me es satisfactorio informarles que la multa generada de 340.00 dólares por gestiones realizadas y acogiéndome a artículos de la Superintendencia hemos logrado la devolución de \$ 292.00 pagando 48.00 dólares que es el valor que la entidad cobra por impuestos.

Esperando tomar buenas y claras resoluciones dejo a consideración mi informe.

La sala se pronuncia, quedando el informe de la Sra. Gerenta aprobado por unanimidad.

  
NELLY CEDILLO ORTIZ  
GERENTA DE LA CIA.